

DIPUTADOS INSTALAN SECCIÓN INSTRUCTORA PARA DESAFUEROS Y JUICIOS POLÍTICOS



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados quedó formalmente instalada y su presidente, el morenista Hugo Eric Flores, confirmó que el órgano jurisdiccional iniciará el análisis de ocho expedientes de juicios políticos y solicitudes de desafuero contra ministros de la Corte.

Además, serán analizados los casos del dirigente nacional y senador priista, Alejandro Moreno; el ministro en retiro, Arturo Zaldívar; el fiscal general, Alejandro Gertz Manero; así como los ex consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre otros.

La Sección Instructora tendrá mayoría del bloque oficialista con el propio Hugo Eric Flores y Adriana Belinda Quiroz, de Morena, así como Raúl Bolaños, del PVEM, además del legislador panista, Germán Martínez, como único integrante por parte de la oposición.

Una vez publicado el acuerdo de integración de la Sección Instructora en el Diario Oficial de la Federación (DOF) este jueves, Flores la declaró legal y debidamente instalada para empezar sus funciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		08-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En entrevista posterior, el legislador señaló que existen acumuladas en San Lázaro desde hace varias legislaturas un total de mil 200 demandas de juicio político.

Sin embargo, la Comisión Jurisdiccional acordó desahogar primero los casos presentados en la actual legislatura, del 1 de septiembre a la fecha, como la solicitud de juicio político presentada por el grupo parlamentario del PT contra ocho ministros de la Corte.

“Tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT con respecto a los ministros y sobre todo los jueces que estuvieron dando suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial, y entonces revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder o, de lo contrario, vamos a irnos a la otra legislatura”, indicó.

Flores se refirió a la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Campeche contra Alejandro Moreno, también ex gobernador de la entidad.

“Hemos encontrado ya algunos expedientes. Desde luego el que es muy conocido por la opinión pública es el de Alito Moreno. Había otros más y habrá que revisar su procedencia”, dijo.

Enumeró igualmente los casos contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, Alejandro Gertz Manero, Arturo Zaldívar y el fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-instalan-seccion-instructora-para-desafueros>